



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**PROCESO COMPETITIVO 1-CAP**

**NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA DE FIRMA O ACTUALIZACIÓN DE CONTRATOS ISDA**

En relación con el Proceso Competitivo identificado con el número 1-CAP, relacionado con la contratación de un Instrumento Derivado de Cobertura de Tasa bajo la modalidad de CAP, asociado al contrato de apertura de crédito simple de fecha 16 de mayo de 2017, celebrado entre Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, como acreedor y el Estado Libre y Soberano de Campeche como acreditado por un monto de hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Respecto de la fecha de Firma o actualización de Contratos ISDA, establecida en el calendario de la Convocatoria del Proceso Competitivo 1-CAP, por medio de la presente notificamos la prórroga para que dicho plazo termine el día 12 de septiembre de 2017.

<b>Calendario</b>				
<b>Presentación de manifestación de interés en participar</b>	<b>Firma o actualización de Contratos ISDA*</b>	<b>Ensayo General</b>	<b>Fecha del Concurso</b>	<b>Publicación del ganador</b>
25 de agosto de 2017  <i>Adjunto al presente el formato de manifestación como <b>Anexo A</b></i>	25 de agosto al 12 de septiembre de 2017  <i>Contratos marco establecidos por la International Swaps and Derivatives Association, ISDA por sus siglas en inglés (Asociación Internacional de Swaps y Derivados)</i>	18 de septiembre de 2017	20 de septiembre de 2017	Se dará a conocer, a más tardar, 2 días hábiles posteriores a la Fecha del Concurso, en la página de Internet en el sitio <a href="http://www.finanzas.campeche.gob.mx">www.finanzas.campeche.gob.mx</a> .

Lo anterior, en el entendido que dicha prórroga se encuentra dentro del plazo establecido en la Convocatoria y conforme a lo establecido en el numeral 12, inciso e) de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de septiembre de 2017.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche

  
C.P. América del Carmen Azar Pérez  
Titular de la Secretaría de Finanzas